

# LOS PRIMEROS DOCUMENTOS DE LAS LENGUAS FRANCESA Y OCCITANA Y EL PROBLEMA DE LA LOCALIZACIÓN

GÜNTER HOLTUS  
HARALD VÖLKER  
*Göttingen*

## I. LOS PRIMEROS DOCUMENTOS ROMANCES Y SU APARICIÓN EN LA GALORROMANIA

Con motivo de la „Tavola Rotonda di Linguistica Storica“, organizada en junio de 1998 en Venecia por József Herman, Anna Marinetti y Luca Mondin, se estudió estadísticamente la distribución de los primeros documentos de textos románicos, especialmente la Itallorromania (cf. Holtus 2000), incluidos en el *Inventaire systématique des premiers documents des langues romanes* (Frank/Hartmann 1997). Con este estudio se ha demostrado que más de la mitad de los documentos conservados, desde los orígenes hasta 1250, proceden de la Galorromania (francés, provenzal, francoprovenzal), un tercio de los documentos corresponde a la Iberorromania, y sólo una mínima parte a la Itallorromania, al sardo, al portugués y al retorrománico (el rumano no se toma en consideración). Detalladamente se observa el siguiente resultado:

Tabla 1: Número total de documentos correspondientes a cada lengua hasta 1250

	Enuncia- dos meta- lingüísti- cos, ex- plicativos y comen- morativos	Litera- tura de carácter religioso	Litera- tura di- dáctica y cien- tífica	Poesía profana	Historio- grafía	Legisla- ción	Docu- mentos nota- riales	Cartas	Docu- mentos admi- nistra- tivos	Total	%
Francés	50	149+1+1	79	103+1	29	43	734	10	38	1185+2+1	46,62%
Franco- provenzal	1	0	0	2+1	0	0	?	0	1	4+1	0,20%
Ocetano	21+1	14+4+1	4	6	0	2	160	0	18+1	225+6+1	9,11%
Italiano	20	6+0+1	5	4	0	0	9	2	32	78+0+1	3,10%
Sardo	0	0	0	0	0	0	36	0	4	40	1,57%
Catalán	3+1	0+3	0	0	0	1	70	1	3	78+4	3,22%
Español	4	4	4	1	1	12	807	2	39+1	874+1	34,34%
Portugués	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0,12%
Retoro- mánico	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0,12%

(Los documentos en los que están representadas dos o tres lenguas románicas, aparecen en la tabla detrás de la primera cifra, esto puede llevar en la valoración porcentual a pequeños desplazamientos que pueden provocar ligeras oscilaciones del valor absoluto del 100 %).

Llama la atención que en la zona norte de la Galorromania los fragmentos románicos salteados de elementos latinos son muy escasos, y que alrededor de 1200 se percibe un claro corte: „Jusqu'en 1200 environ, toutes les chartes y sont clairement rédigées en latin; à partir de ce moment-là apparaissent progressivement des chartes tout aussi indubitablement rédigées en langue romane. On peut alors se poser la question si un changement aussi abrupt de la langue diplomatique est réellement concevable ou si l'apparition des premières chartes en langue romane au Nord de la Loire n'a pas dû être précédée nécessairement par une phase intermédiaire caractérisée par la présence de documents contaminés par des éléments vulgaires de plus en plus nombreux“ (Frank/Hartmann 1997, 18). Muy distinta se presenta la situación en el sur de la Galorromania: „Ce n'est donc pas à deux évolutions identiques, de part et d'autre de la Loire, dont l'une a légué des témoignages nombreux et l'autre pour ainsi dire aucun, que nous avons affaire ici, mais bel et bien à deux évolutions foncièrement différentes“ (ib., 19). Los autores del *Inventaire* se inclinan por „de moins conjecturer sur une éventuelle oralité sous-jacente et de se tenir davantage au rôle pragmatique que jouent les passages en question dans la communication écrite qui s'établit à travers la rédaction de l'acte authentique – et c'est là précisément le type de recherches que nous aimerions promouvoir par le biais du présent inventaire de documents écrits médiévaux“ (ib., 20).

También en la adjudicación de los primeros documentos a las distintas lenguas románicas en las respectivas „tradiciones discursivas“, la parte francesa ocupa el primer puesto, seguida de la occitana y de la italiana. El sardo, el catalán y el español están muy próximos, mientras que sólo se encuentran en ese grupo tres documentos retorrománicos y ninguno del portugués. Hay que destacar que entre los documentos (notariales), ni siquiera un documento francés figura entre los 150 documentos más antiguos (el más antiguo data de finales del siglo XII, el siguiente de 1203 y otro de 1205); igualmente a finales del siglo XII aparece el primer documento portugués (en gallego, en 1230).

Tabla 2: *Distribución de los diez documentos más antiguos en las respectivas „tradiciones discursivas“ correspondientes a cada lengua (para los documentos notariales: de los 150 documentos más antiguos)*

	Enuncia- dos meta- lingüísti- cos, ex- plicativos y come- morativos	Litera- tura de carácter religioso	Litera- tura di- dáctica y cien- tífica	Poesía profana	Historio- grafía	Legisla- ción	Docu- mentos nota- riales	Cartas	Docu- mentos admi- nistra- tivos	Total	%
Francés	27	68+0+1	49	41 FP 1+1	18+1	14	0	6	7	231+2+1	47,63%
Occitano	9	11+1+1	2	2+1	0+1	1	103	0	10	138+3+1	28,45%
Italiano	17	3+0+1	2	4	0	0	5	1	10	42+0+1	8,66%
Sardo	0	0	0	0	0	0	21	0	4	25	5,15%
Catalán	2	0+1	0	0	0	1	19	1	0	23+1	4,74%
Español	2	1	1	1	1	4	2	2	9	23	4,74%
Retorno- mánico	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0,62%

Llama la atención, además, que si tenemos en cuenta, en cada caso, sólo los documentos más antiguos en todas las „tradiciones discursivas“ (aquí 40 grupos en total), el italiano y el occitano están igualados, mientras que al francés le corresponde casi la mitad del total de los documentos más antiguos en las „tradiciones discursivas“: francés = 21, francoprovenzal = 1, occitano = 8, italiano = 8, sardo = 0, catalán = 0, español = 2, portugués = 0, retorrománico = 0.

Como resultado del estudio se han podido constatar, entre otras cosas, los tres puntos siguientes:

- La aparición de los primeros documentos en sus respectivos „vulgares“ en la Romania abarca un período de más de cuatro siglos (no se tiene en cuenta ni el rumano ni el dalmático). Esto quiere decir, que en cada dominio lingüístico de la Romania nos encontramos con características específicas que desencadenan la substitución del latín por los correspondientes „vulgares“ romances. Al comienzo de la evolución se encuentran las tres „grandes“ lenguas: italiano, francés y español, seguidos del occitano, del catalán y del sardo, y ya al final (en el marco de los documentos considerados en el *Inventaire* hasta 1250) el retorrománico y el portugués (incluido el gallego).
- No es sorprendente, teniendo en cuenta la clara superioridad de la Galorromania en lo que respecta a la cantidad de documentos hasta 1250 (casi 1/4 de los documentos en ese apartado), que los documentos franceses y occitanos estén a la cabeza, incluso entre los diez documentos más antiguos (con respecto a los documentos (notariales) entre los 150). Sorprende, sin embargo, la parte relativamente alta del italiano, con casi el 9 % de documentos. Mientras que el sardo y el catalán presentan una cantidad acorde con su parte proporcional del total (5 %), el español, en cambio, se sitúa claramente por detrás: aunque cuantitativamente abarca más de un tercio de los documentos, alcanza sólo el 4,7 % de los docu-

mentos más antiguos aquí tratados. Serían necesarios estudios detallados especialmente con respecto a la cuestión de por qué presentan en ese apartado las „tradiciones discursivas“ del *Inventaire* reparticiones tan diferentes, p.ej. la posición destacable del italiano en el tipo „Enunciados metalingüísticos, explicativos y conmemorativos“, del occitano en el apartado „Literatura de carácter religioso“, del español en la categoría „Legislación“, la total ausencia del francés entre los 150 documentos más antiguos del tipo „Documentos notariales“, y el número relativamente alto de documentos en occitano, italiano y español del tipo „Documentos administrativos“. Aquí se muestran, claramente, las posiciones diferentes de las lenguas románicas en las respectivas „tradiciones discursivas“, cuya causa hay que seguir buscando.

- La parte relativa de los documentos procedentes del área galorrománica, dentro de cada una de las tradiciones textuales es especialmente elevada, con más de 3/4 del total, en los tipos „Literatura de carácter religioso“, „Literatura didáctica y científica“, „Poesía profana“, „Historiografía“ y „Legislación“; es escasa, sin embargo, la representación del francés en el tipo „Documentos administrativos“, mientras que en relación con el total en los tipos „Enunciados metalingüísticos, explicativos y conmemorativos“, „Documentos notariales“ y „Cartas“, la representación es significativa; en las partes correspondientes al occitano, italiano y español se ven claras oscilaciones respecto a cada una de las tradiciones textuales.

## 2. LA DISCUSIÓN DE LOS INVESTIGADORES SOBRE UNA LOCALIZACIÓN MÁS PRECISA DE LOS TEXTOS

Aunque la clasificación de los documentos con respecto a cada una de las lenguas románicas, en principio, no plantea mayor dificultad, el problema de la localización más precisa de los documentos se trata de manera insuficiente en el *Inventaire*. Los

autores distinguen en la introducción entre „lugar del manuscrito“, „lugar del texto“, „lengua“ y „procedencia“.

Lugar del manuscrito: „Le lieu où le document analysé a été confectionné est indiqué assez rarement dans le document même. Généralement, il faut essayer de le déterminer par d'autres moyens. Pour les chartes, on peut souvent se faire une idée assez précise de la région à laquelle un document appartient en recoupant les lieux de résidence des parties contractantes avec la situation des biens qui constituent l'enjeu de l'acte. Pour les textes littéraires, c'est souvent vers les particularités linguistiques qu'il faut se tourner“ (ib., 55).

Lugar del texto: „L'identification des lieux de composition des textes n'est, en règle générale, plus possible. S'il est difficile d'identifier les particularités dialectales du copiste, il est souvent encore plus difficile, voire impossible, d'identifier celles de l'auteur du texte“ (ib.).

Lengua: „L'information fournie sous cette rubrique correspond le plus souvent à celles des rubriques ‚lieu du manuscrit‘ ou ‚lieu du texte‘. Pour indiquer l'appartenance dialectale d'un texte, nous nous sommes tenus aux avis des spécialistes. Là encore, nous avons essayé de rendre évidents tous les avis divergents et d'en préciser les critères de base“ (ib.).

Procedencia: „La notion de ‚provenance‘ d'un document se recoupe largement avec son lieu d'origine. Sous ‚provenance‘, nous répertorions cependant uniquement des lieux très concrets comme p.ex. un monastère, alors que sous ‚lieu de manuscrit‘, on trouvera plutôt le nom d'une ville ou d'une région“ (ib., 45).

En las „Tables des noms de lieu et des dialectes“ de los índices se distribuyen las tres áreas de la Galorromania del siguiente modo:

Francés: Français d'Angleterre (anglo-normand); Normandie, Bretagne; Français de l'Ouest, Poitou-Charentes, Anjou; Île-de-France, Centre, Berry; Vermandois, Picardie, Artois, Flandre, Hai-

naut; Wallonie; Lorraine, Barrois, Luxembourg, Chiny; Champagne; Bourgogne, Franche-Comté.

Francoprovenzal.

Occitano: Rhône-Alpes; Provence, Alpes-du-Sud, Côte-d'Azur; Auvergne; Limousin; Poitou; Aquitaine; Midi, Pyrénées; Gascogne; Languedoc, Roussillon (ib., 337-344).

Se pueden comparar los datos del *Inventaire* con los del suplemento bibliográfico del *Dictionnaire étymologique de l'ancien français* (Baldinger/Möhren 1993). Aquí se mencionan las siguientes *scriptae* para el francés antiguo: *francien*, *judéofr.*, *Nord-Est*, *wall.*, *liég.*, *hain.*, *Nord*, *flandr.*, *pic.*, *art.*, *Nord-Ouest*, *norm.*, *agn.*, *Ouest*, *hbret.*, *anj.*, *Sud-Ouest*, *poit.*, *saint.*, *tour.*, *orl.*, *Centre*, *bourb.*, *bourg.*, *champ.* *Est*, *lorr.*, *Sud-Est*, *frcomt.* (a esto hay que añadir el franco-italiano, el francoprovenzal, el occitano y el latín medieval). El problema de la localización de los textos se trata de forma más detallada: „Certains textes se localisent aisément. La plupart des attributions à la scripta anglo-normande ou franco-italienne ne seront pas mises en question. Mais plus d'une attribution au lorrain p.ex. est discutable (...). D'autre part, même une localisation acceptée unanimement, fruit d'une véritable recherche et non pas d'un recopiage, reste problématique pour la lexicographie: normalement le vocabulaire et souvent la graphie sont neutres et quelques éléments seulement montrent une coloration régionale (...). De plus, bien des textes sont colorés seulement quant à la graphie, due au scribe et non à l'auteur“ (ib., X).

El debate actual de los investigadores sobre el estado y la evolución de la Filología Románica, muestra que, en relación a la descripción de la historia de la disciplina, la cuestión de la localización de los primeros documentos en vulgar generalmente no se trata (cf. p.ej. Lüdtke 2001, 3-6, sobre el tema de la historia de la lingüística y sobre la descripción del occitano; Swiggers 2001, 39-49, sobre el nacimiento y desarrollo de la gramaticografía de las lenguas románicas, sobre las primeras gramáticas del occitano y del francés, así como sobre la historia y diversificación de las len-

guas románicas; Coseriu/Meisterfeld 2003, 19-30, sobre el comienzo de la Filología Románica en la Galorromania, especialmente sobre las primeras descripciones del occitano).

Por el contrario, Alberto Varvaro destaca en su aportación sobre la formación de la lengua literaria en la Romania que, hasta el momento, la búsqueda de rasgos locales en los textos románicos más antiguos no ha dado resultados satisfactorios: „Contro una lunga tradizione di studi tesa ad individuare nei primi testi i tratti locali, e che non ha mai raggiunto risultati convincenti, occorre dunque riconoscere che le identità che, dal medioevo fino ad oggi, si riconoscono e definiscono attraverso lingue letterarie sono sempre sovralocali. Da ciò appunto la difficoltà di localizzare tutti i testi arcaici, dai giuramenti di Strasburgo in poi“ (Varvaro 1996, 532). Decisivo es, según él, el modo de plantear el problema de la identidad y las correspondientes peculiaridades de suprarregionalidad de un texto: „Importa invece chiedersi se è possibile definire in qualche modo tale sovralocalità: a Strasburgo abbiamo a che fare con un testo galloromanzo o antico francese o di un’area regionale da delimitare?“ (ib.). Varvaro traslada el concepto de „variazione accidentale“, tomado de Rogerio Bacon, a la diferencia entre vulgarizar y traducir que es de importancia decisiva para la Edad Media: „È sembrato sicuro che la differenza che il medioevo fa tra volgarizzare e tradurre, tra un trasferimento ‚verticale‘ dal latino ad una lingua romanza ed uno orizzontale, da lingua romanza a lingua romanza (...), implichi che l’opposizione latino vs. lingue volgari non sia analoga a quella lingua volgare vs. altra lingua volgare. Al latino sarebbe riconosciuta una identità piena, mentre con le lingue volgari avremmo identità, in qualche modo, attenuate“ (ib., 533). Varvaro entiende por „commutazione linguistica“ el caso „in cui un testo non è tradotto in altra lingua ma superficialmente adattato ad altro dialetto. Sembra lecito dire che la commutazione è per definizione infralinguistica, la traduzione interlinguistica, anche se poi (...) esistono casi di estremo accostamento tra le due procedure“ (ib.). Para la Galorromania el

resultado es el siguiente: „I due esempi più antichi che possiamo considerare, il *St. Alexis* e il *Roland*, sembrano coincidere con il quadro, posteriore, di Bacone: la commutazione avviene tra anglo-normanno, piccardo, franciano, non invece con l'occitanico (il *Roland* provenzale è certo da considerare una traduzione). Ci sono però casi che danno da pensare. Numerose liriche trovatoriche hanno tradizione manoscritta anche oitanica, che ha tutta l'aria di essere commutativa. Il *Girart de Roussillon* si ritrova in un codice come francese, in un altro come occitanico, in altri due in una lingua mista che è porsa o occitanico francesizzato o franco-provenzale. Anche la *Chanson d'Antioche*, con il suo testo occitanico oitanizzato, sembra neutralizzare l'opposizione“ (ib.).

Para la edición de textos antiguos medievales, se presenta el problema de la mezcla del diasistema original de un texto con el del copista que transcribe el original: „Nel medioevo la fisionomia del diasistema è anche di carattere linguistico. Senza lo scrupolo di rispettare l'aspetto linguistico originario, ogni copista imprime nel testo, più o meno completamente, i tratti del proprio sistema, in sostanza del proprio dialetto (ciò che non accade naturalmente per i testi latini). Questa ‚traduzione‘, che dalla fonetica va anche alla morfologia, al lessico, alla sintassi, era considerata probabilmente una forma di aggiornamento o di adattamento del testo all'ambiente in cui sarebbe circolato. Il diasistema di trascrizione si combina col diasistema linguistico originario, nei molti casi in cui il dialetto del testo cerca già di aderire al dialetto letterario di maggior prestigio. Di qui l'impossibilità di giungere a definire regole linguistiche costanti e coerenti nella ricostruzione di un testo“ (Segre 2001, 938).

### 3. ESTUDIO DE LAS *SCRIPTAE* Y LOCALIZACIÓN DE LOS TEXTOS

La discusión sobre la localización de textos ha recibido nuevo impulso con los trabajos de los investigadores sobre las *scriptae* (a modo de introducción cf. Goebel/Wüest 2001; sobre la historia de la metodología cf. Völker 2003, 9-79; sobre el desarrollo histórico de las escribanías en la Galorromania, Italia y España cf. Arens 1996).

Por una parte, la evolución histórica de las *scriptae* medievales y su relación con los dialectos formados históricamente, y por otra su relación con las lenguas de comunicación suprarregionales que se fueron formando progresivamente hasta convertirse en *koiné*, se tratan en diversos artículos del tomo II, 2 del *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Otto Gsell opina que, aunque antes del siglo XIII, en el norte de Francia, no se puede hablar de *koiné* en el sentido de variedad transmitida realmente y textualmente, pero que, por otra parte, en los textos escritos, desde los orígenes predominan las formas lingüísticas suprarregionales sobre las típicamente regionales, „so daß wir den Terminus der Koine auch auf die Phase vor dem Auftreten französischer bzw. reichssprachlicher Textzeugnisse anwenden dürfen, wenn wir darunter jenes ‚ideale‘, d.h. die dialektalen Besonderheiten überspannende Diasystem verstehen, dessen sich Autoren und Kopisten altfranzösischer Texte mehr oder minder konsequent zu bedienen wußten“ (Gsell 1995, 271; para más detalles cf. *ib.*, 283s.).

Martin-Dietrich Gleßgen y Max Pfister ven peculiares formas de expresión, típicas de la escritura medieval, en las *scriptae* de las lenguas románicas actuales: „Die Skriptae reflektieren eine schwächer ausgeprägte Dialektalität als die (mutmaßliche) gesprochene Sprache, unter Einschluß chronologisch disparater oder nicht-autochthoner Elemente. Solche Bestandteile können Varietäten entstammen, die im selben soziolinguistischen Kontinuum stehen, aber einer anderen Sprache (im Fall des Okzitanischen dem Latein, Französischen oder Katalanischen) angehören“ (Gleßgen/Pfister 1995, 406). Precisamente, en occitano aparecen ejemplos que sirven de modelo suprarregional como muestra de la movilidad diatópica (cf. *ib.*, 409s.).

Una situación más detallada del área francoprovenzal muestra Anne-Marie Vurpas, centrándose en primer lugar, para la localización, en las diferencias entre textos literarios y no literarios: „De par leur nature même, les textes non littéraires sont en général bien datés et localisés. On ne peut en dire autant des textes litté-

raires. (...) Ajoutons enfin que, s'il est difficile de localiser un texte littéraire dont nous n'avons pas l'original et qui a certainement voyagé au gré des copies qui en ont été faites, et malgré le fait que les textes non littéraires sont le plus souvent localisés avec précision, on ne peut affirmer que leur langue est forcément la langue parlée dans le lieu où ils ont été rédigés" (Vurpas 1995, 393s.). Como resultado de su representación de la relación entre las *scriptae* francoprovenzales y una posible „tradition écrite en pays francoprovençal" (ib., 395), llega a la siguiente conclusión: „(...) il y a toujours un écart entre la langue écrite et ses multiples réalités dialectales. Cependant, cet écart n'empêche pas de constater des différences qui laissent apparaître les principaux caractères linguistiques de chaque région" (ib., 402).

En general, se puede mantener que la localización de los documentos es la base necesaria para hacer declaraciones sobre la regionalidad o suprarregionalidad de las *scriptae* representadas en dichos documentos. Por este motivo, se volvió a tratar el problema de la localización en los estudios sobre las *scriptae*. Estos estudios dieron nuevos impulsos a la investigación, cuyo impacto pasamos a ilustrar, en base a los estudios que se realizaron en Tréveris sobre los documentos notariales del siglo XIII, en francés antiguo, del Condado de Luxemburgo (cf. Holtus/Overbeck/Völker 2003; la parte metodológica se basa en Völker 2003, 134-142).

Las reflexiones más acertadas hasta el momento, respecto a la localización de los textos, parten de Carolus-Barré (cf. Carolus-Barré 1964, LXVIII-LXXXII). Carolus-Barré, siendo archivero y paleógrafo, estaba en contacto directo con los manuscritos y tenía una perspectiva particularmente clara respecto a éstos. Un elemento especialmente importante de su método de localización es el principio riguroso de que la localización de textos no se debe basar, ya inicialmente, en las pretendidamente conocidas características diatópicas de las *scriptae*, pues, de lo contrario, el resultado que se persigue con la investigación, se anticiparía como premisa y el resultado real, por último, se originaría de un círculo vicioso. Caro-

lus-Barré (1964, LXX) critica, con agudeza, la práctica de la localización que predomina hasta la fecha: „Tel document aura été écrit en Picardie parce qu’il contient des formes picardes... tout comme l’opium fait dormir parce qu’il a une vertu dormitive!“ Precisamente, porque muchos de los hallazgos diatópicos de la investigación de las *scriptae*, que se examinaban de forma tradicional, en general, no se basaban en una localización extralingüística fiable y, a menudo, se basaban en material textual elaborado de una forma cuestionable, a la hora de proceder a una localización, no se podrían utilizar como ejemplo a seguir, sin haberlos analizado previamente. Además de este análisis se podría realizar un segundo paso que consistiría en comparar los resultados de los análisis alcanzados con los resultados obtenidos hasta el momento y, llegado el caso, habría que completarlos por medio de exámenes cualitativos (p.ej. a través de la comparación con los dialectos actuales; cf. Carolus-Barré 1964, LXIXs.).

Para los trabajos del proyecto de Tréveris, había que subsanar una deficiencia del método puramente diplomático de Carolus-Barré. Aunque Carolus-Barré muestra con gran prudencia qué informaciones pueden ser útiles para localizar la redacción del documento (más allá del otorgante formal, con frecuencia, poco relevante; cf. Carolus-Barré 1964, LXXVII-LXXXI), evitó, sin embargo, el preguntarse por el *objeto* real de la localización. Pues el método de localización del especialista en diplomática, paleógrafo y filólogo francés pone el punto de mira, exclusivamente, en el lugar de la redacción del documento. Éste, sin embargo, no siempre está obligatoriamente en una relación lógica y/o fáctica con la clasificación geográfica de la lengua o, mejor dicho, de la variedad lingüística en la que fue redactado el documento. Monfrin llamó la atención sobre esto en 1968 y escribió al respecto (cf. 1968, 33): „Mais la précision des résultats obtenus par une étude sur la provenance des actes est en quelque mesure illusoire. En effet, le personnage important, en toute cette affaire, est celui qui a tenu la plume“.

Mirándolo bien, el alcance del problema va incluso más allá del notario que lo escribió („... celui qui a tenu la plume“), ya que la

redacción de un documento notarial dependía de una gran variedad de circunstancias, instituciones y personas, las cuales, cada una por su parte, podían ejercer una influencia absolutamente heterogénea sobre la variedad plasmada en el pergamino. La práctica de la creación de documentos notariales con borrador, dictado, sellado etc., es notoriamente variada (cf. Bresslau <sup>1</sup>1968, 1-325, y Guyotjeannin/Pycke/Tock 1993, 223-270). Esta circunstancia recibe poca atención en el método de localización estrictamente diplomático. Con un ejemplo que procede de la filología germánica, se puede ilustrar esa divergencia que hay que tener en cuenta, concretamente el *Mainzer Landfriede*, otorgado por el emperador Federico II en agosto de 1235 (cf. Wilhelm 1932, 5-17). En este texto se menciona Maguncia, el lugar donde fue redactado, tanto en la versión latina (cf. Wilhelm 1932, 9: „De confilio et affensu dilectorum principum ecclesiarum et secularium in sollempni curia celebrata maguncie · constitutiones quasdam certis capitulis comprehensas presentibus eisdem principibus nobilibus plurimis et aliis fidelibus imperij fecimus promulgari · quas in publica monumenta redactas ab vniuersis et singulis iustissimum inuolabiliter obseruari“), como en la versión alemana (cf. Wilhelm 1932, 14: „Dys recht faczte der keyser zcu menezze mit der wrften willekor“). Por su gran alcance comunicativo, el germanista Rudolf Schützeichel caracteriza los documentos reales e imperiales, similares al aquí citado, como no clasificables con suficiente precisión respecto al lugar y, en consecuencia, poco apropiado a la hora de hacer una valoración diatópica (cf. Schützeichel <sup>2</sup>1974, 8).

Encontramos esa problemática no solamente a nivel del poder central. Así, sin lugar a dudas, se puede deducir del contenido de uno de los documentos de Luxemburgo del 3 de junio de 1272<sup>1</sup>, que tanto la entrega de dinero documentada en él, como la redac-

---

1. El documento citado forma parte del corpus de textos del condado de Luxemburgo en francés antiguo, del siglo XIII, editados por Holtus/Overbeck/Völker 2003. Dicho documento lleva la sigla identificatoria wIV290e. Los textos citados, de aquí en adelante, con siglas similares proceden de esta edición.

ción del propio texto tuvieron lugar en la ciudad francesa de Reims, y justamente „a Raíns en La meſon do temple“ (ll. 3s.). A pesar de todo, ni la transacción monetaria ni las personas implicadas tienen una relación, que pueda ser determinante, con esa ciudad de Champaña: una persona de confianza del conde Thibaut de Bar da acuse de recibo de una determinada suma de dinero que ha pagado el conde de Luxemburgo, por consiguiente, la entrega del dinero se realizó, con motivo de la convergencia accidental de los itinerarios de dos „funcionarios“, sin duda alguna, en Reims. Apenas dos meses después, el conde Enrique de Luxemburgo autoriza en el documento wIV292 (el 31 de julio de 1272) a „Gerard n(oft)re clerc (et) Gyllet lo monoier n(oft)re vallet porteur de ceſ lettres“ (ll. 2s.) a cobrar una determinada cantidad de dinero del conde de Flandes. Tanto este documento como el wIV290 escrito en Reims proceden de la misma mano. El 6 de agosto de 1272 se da acuse de recibo del dinero en la ciudad de Douai, en el norte de Francia, con el documento wIV294<sup>2</sup> (esta vez redactado por un amanuense flamenco en esa misma ciudad), permaneciendo en poder de los condes de Flandes no sólo esta factura, sino también la ya mencionada autorización del conde de Luxemburgo wIV292: ambos documentos nos han sido transmitidos en legado flamenco. Como, por una parte, se sabe que el documento wIV290e redactado en Reims y el wIV292 son del mismo copista y, por otra parte, sabemos que wIV292 y wIV294 prueban la misión del clérigo Gerard en Flandes, se puede concluir que el luxemburgués Gerard también estuvo presente en las negociaciones de Reims, y por todo esto, que él mismo es el autor de wIV290e y de wIV292. Con ello se evidencia el lugar de redacción, Reims, como un factor poco decisivo para la fijación diatópica de la lengua de wIV290e. La ciudad tiene un significado para

2. Cf. wIV294, ll. 17-21: „En tefmoignage (et) pour ſeurtei de la quel choſe / no(us) auons donei a ma dame la Conteſſe a ſes fius (et) a ſes neueus deuant no(m)meis / ces preſentes letres ſeelees de noſtre ſeel . ki furent donees a Doai en lan del Jncarnation noſtre ſegneur Jheſu Crift. Mil Deus Cens . Soiffante et Douſe · Le Semedi apres le feſte Saint pierre entrant aouſt ·“.

el documento sólo como área lingüística de tránsito. Los ejemplos muestran que en la lingüística no está todo hecho con la localización del lugar de redacción del documento. Sería preciso, además de esto, aclarar, si y hasta qué punto el documento puede representar una lengua escrita local o regional. Puede parecer tentador, a la hora de responder a esa pregunta, el recurrir a criterios dialectales que se asocian a una u otra área lingüística medieval, de lengua oral o escrita. Pero hay que prestar mucha atención, pues los resultados alcanzados de este modo, se seguirán reproduciendo por sí mismos, sin que exista la posibilidad de examinarlos nuevamente en su proximidad a la realidad histórica.

Existen bastantes criterios de naturaleza extralingüística que pueden ayudar a evitar esta especie de círculo vicioso en la localización de textos. Primeramente, se puede responder a la pregunta, si un documento representa la variedad de su lugar de redacción, relativamente fácil por medio de la comparación de la situación geográfica con el radio de influencia política y administrativa del otorgante y del destinatario. En lo que atañe a la dimensión de la representación, hay que tener en cuenta que, con el círculo de lectores potenciales y pretendidos, el alcance comunicativo en la realidad histórica es, con frecuencia, mayor de lo que puedan abarcar las categorías del otorgante y del destinatario. Esta circunstancia debe ser considerada por medio de la indagación sobre importantes receptores del documento que se tuvieron en cuenta durante el acto redaccional.

Partiendo de los trabajos de Carolus-Barré y de las no menos ejemplares estrategias de localización utilizadas en el *Schreibortverzeichnis zum Wörterbuch der mittelhochdeutschen Urkundensprache* (cf. Kirschstein/Schulze/Ohly/Schmitt 1991), se pueden mencionar seis factores que nos informan sobre los pormenores de la redacción y, en base a éstos, sobre el anclaje diatópico de la lengua del documento:

1. La indicación del lugar de redacción: la mención expresa del lugar de redacción del documento en el documento es, en

- general, poco frecuente. La encontramos, por ejemplo, en el corpus luxemburgués en francés antiguo solamente en seis casos (cf. Völker 2003, 137).
2. Las partes contratantes e interesadas: aquí se puede comprobar que el otorgante formal que se nombra en la *intitulatio* no da información suficiente sobre el expedidor, es decir, del mandatario directo del notario. En principio hay que considerar todas las partes participantes del documento, en algunos casos incluso terceras personas, como expedidores (cf. p.ej. Kruisheer 1979). A veces se arregla una decisión favorable a una de las partes de manera que se puede partir de estructuras de cancillerías bien formadas; a saber, en grandes ciudades, monasterios y dominios de importantes soberanos territoriales. Tal valoración, de los distintos grupos de potenciales expedidores, es la que realizaron Carolus-Barré (1964, LXXVII-LXXX) y Kirschstein/ Schulze/Ohly/Schmitt (1991, 7-10). En casos especiales se puede incluso dar cuenta de una cancillería concreta. Esto es válido precisamente para el Condado de Flandes, cuya antigua cancillería se puede considerar como muy bien estudiada (cf. Prevenier 1966 y 1967 así como Hemptinne/Prevenier/Vandermaesen 1984).
  3. El formulario del documento: ya Bresslau insistía en su *Handbuch* en la importancia que tienen las comparaciones de las fórmulas para la atribución de documentos a las cancillerías (cf. Bresslau <sup>4</sup>1969, 610-614). Bresslau habla, en el marco de la terminología diplomática especializada, de „comparación de estilos“ y de „estudio de las fórmulas“. Una coincidencia absoluta entre fórmulas concordantes con cancillerías idénticas, ciertamente, no es de esperar. Pues, en primer lugar, la „cancillería“ no es más que un término científico auxiliar que hace referencia más a la función en la documentación medieval que a la organización real de las personas implicadas. A esto hay que añadir, en segundo lugar, que no siempre sucede

que en el ámbito de una determinada cancillería, de hecho, se emplee un formulario idéntico (cf. p.ej. Prevenier 1967, 85, sobre la cancillería de los condes de Flandes a finales del siglo XII). Y, en tercer lugar, las fórmulas de un documento pueden ser representativas de un notario y, sobrepasando el límite de la institución, de unidades regionales, como ha demostrado la germanista Ursula Schulze (1997, 268), en el caso de la ciudad alsaciana de Estrasburgo.

4. Características paleográficas: si se puede determinar la identidad de un notario por medio de la comparación de la letra y, al mismo tiempo, para qué parte trabajaba, entonces disponemos de una base bastante fiable, para la atribución a una determinada cancillería. Pero, los notarios también se podían desplazar, con lo cual, ni siquiera este criterio nos da la seguridad absoluta (cf. sobre esto Carolus-Barré 1964, LXXIX, Monfrin 1968, 34, y también Eggert 1889, 356).
5. El sellado: ya que, debido al alto valor jurídico del sellado (cf. Bresslau <sup>4</sup>1969, 677-730), se puede descartar que los sellos estuvieran al alcance de un número elevado de personas en la Edad Media, la transmisión del sello que se ha puesto, hace suponer la presencia de un empleado autorizado de la cancillería en la redacción del documento.
6. Aspectos del contenido: si el provecho, en relación a los hechos documentados, de una de las partes está muy por encima del de las otras partes interesadas, hay que suponer que la redacción se ha hecho bajo la responsabilidad de esa parte (cf. Kirschstein/Schulze/Ohly/Schmitt 1991, 7). También el lugar donde actualmente se custodia el documento nos puede dar indicaciones sobre la parte que tenía más interés en las negociaciones y en la conservación segura del documento.

Con la ayuda de dichas informaciones y, como ya se había apuntado, bajo la consideración especial de la dimensión comunicativa que se pretende, es posible señalar, con cierta seguridad, el

anclaje geográfico de la lengua documentada en los textos. Sin duda alguna, estos espacios van a estar, en la mayor parte de los casos, en relación más o menos estrecha con el lugar de redacción, pero también hay que tener en cuenta, en el marco de los procedimientos descritos, que puede haber grandes divergencias entre lugar de redacción y anclaje geográfico de la lengua utilizada. Por consiguiente, las localizaciones pueden ser, dependiendo de los textos escritos, en parte muy precisas y puntuales, pero, pueden resultar también vagas y poco concretas.

Es importante no perder de vista, incluso en localizaciones precisas, que también los notarios de textos bien localizados, en casos concretos, están expuestos a influencias espaciales más amplias (cf. ya Eggert 1889, 355). Ante este argumento, hay que volver a recordar la advertencia de Monfrin (1968, 42) de que los filólogos se tienen que familiarizar, para la localización de textos, con un margen de tolerancia espacial más amplio que los dialectólogos, cuyos trabajos se basan en los dialectos de la actualidad: „Il ne faut pas imaginer qu'à une précision croissante des indications sur la provenance des chartes correspondrait une clarification de la carte des habitudes graphiques“. Esto quiere decir que, así como la suma de 2,3 y 3,4 sólo puede ser 5,7 y no 5,70, no pueden ser los resultados de la localización de textos medievales más exactos que la localización del acto comunicativo documentado y de los que participan en él.

Considerando la imponderabilidad presentada, no se asignó, en el ámbito de los trabajos del proyecto de Tréveris, cada documento a un punto geográfico, sino a los territorios bajo un soberano. Los cortes de estos espacios son de diferente magnitud. Estas dimensiones („dentro de los territorios del señorío luxemburgués“, „Condado de Luxemburgo y un señorío colindante“, „Luxemburgo y más de un señorío colindante, o bien, un señorío o más de uno que esté más alejado“, „Luxemburgo y un poder central“) se añadieron a las localizaciones, de modo que la intensidad de la información diatópica se puede interpretar de manera apropiada. Está claro que hay que dejar fuera de toda

valoración diatópica los documentos de la cuarta categoría („Luxemburgo y un poder central“).

Los principios metodológicos referidos aquí han de ser discutidos a partir de los tres ejemplos siguientes: „Los Juramentos de Estrasburgo“, el más antiguo documento conservado del francés; para el francoprovenzal a partir del „Fragmento de Alejandro“ de Alberic; y para concluir, las experiencias que hemos podido reunir con la edición de los „Documentos del Condado de Luxemburgo“, del siglo XIII.

#### 4. LOS JURAMENTOS DE ESTRASBURGO

El texto de los Juramentos de Estrasburgo nos fue transmitido en la Crónica de Nithard (ca. 800-845), un nieto de Carlomagno. Por encargo de Carlos II el Calvo, redactó los „Vier Bücher Geschichten“, sobre las disputas entre los tres hijos de Luis el Piadoso (814-840). El único manuscrito existente de la Crónica de Nithard se conserva actualmente en la Bibliothèque Nationale de París, ms. lat. 9768. No se trata del original, sino de una copia de finales del siglo X –según se desprende de pruebas paleográficas y de la transmisión conjunta de los Anales de Flodoard de Reims († 946), que abarcan del año 916 al año 966 (para más detalles cf. Gärtner/Holtus 1995, 99). En muchos trabajos sobre los textos, en francés antiguo o en alto alemán antiguo, la atención del investigador se centraba exclusivamente en una u otra lengua, aunque debido a la transmisión paralela de ambas, no se pueden tratar los textos por separado. Por este motivo todas las ediciones que únicamente ofrecen el texto en francés antiguo o alto alemán antiguo, son sólo parcialmente útiles para el estudio científico (cf. *ib.*, 97). El copista de la lengua románica posiblemente no haya comprendido el texto en alto alemán antiguo, pues no separa correctamente las palabras, sino que une vocablos que no se pueden unir, además de poner menos signos de puntuación en el texto en alto alemán antiguo, que en el de francés antiguo, porque no es consciente de la estructura del texto. El hecho de que el copista no entienda el texto en alemán aumenta conside-

rablemente la calidad de dicho texto, ya que por este motivo, las interferencias tanto del latín como del alemán son poco significativas. Más bien, son de esperar a nivel grafemático interferencias por deformación en la escritura (cf. *ib.*, 100).

Como resultado de nuestra investigación, se puede asegurar que el paralelismo entre los juramentos de monarca en alto alemán antiguo y en francés antiguo, salvo escasas excepciones, no se cuestiona (para más detalles cf. *ib.*, 121). En conjunto, la estructuración del texto en la situación práctica del juramento es tan depurada que, con toda probabilidad, a la realización oral precedía una minuciosa composición de elementos preestablecidos en formularios de juramento; el resultado posiblemente estaría fijado por escrito ya en 842. Sobre la cuestión, en qué lengua fueron preformulados y elaborados los textos antes de ser declamados en los respectivos vulgares no se pueden hacer declaraciones conclusivas. Los paralelismos y concomitancias con las fórmulas latinas, especialmente los capitulares, tratados con detalle en la bibliografía sobre el tema, establecen para los juramentos de monarcas una fuerte orientación al modelo de la lengua de las cancillerías latinas. Para el texto en alto alemán antiguo hay que añadir, además, notables paralelismos con otros tipos de textos, en especial la confesión, que dejan entrever una tradición del lenguaje jurídico germánico-alto alemán antiguo, relativamente independiente del latín. La depuración de la expresión gramatical y estilística en ambas „lenguas vulgares“ muestra que, posiblemente, los dos textos hayan sido redactados sin un modelo latino previo, y en una forma pensada a conciencia y negociada entre las dos partes interesadas del pacto, la cual habría sido anotada antes, y que deben haber tenido presente los consejeros de la aristocracia laica, aun desconociendo el texto escrito.

## 5. EL „FRAGMENTO DE ALEJANDRO“ DE ALBERIC

El análisis lingüístico del „Fragmento de Alejandro“ de Alberic apunta a una pertenencia al francoprovenzal, a la zona limítrofe con el occitano. Posiblemente el autor tuviera a su alcance gran

cantidad de fuentes latinas, perteneciera o estuviera relacionado con un importante monasterio (colegiata o catedral), y trabajara en el valle medio del Ródano, de Lyon hasta Vienne y Romans (frontera lingüística) (cf. Mölk/Holtus 1999, 582). El conocido añadido al nombre (*Alberich von Bisinzo*) en la redacción alemana de Lambrecht ha llevado a algunos investigadores a buscar un equivalente fónico en francoprovenzal o en el área lingüística noroccitana, para lo cual habría que partir del supuesto de que Alberic habría elegido para escribir su poema la lengua de su patria. Esta suposición no es concluyente. Concluyente es, más bien, el otro supuesto, que Alberic haya elegido una lengua comprensible para su público, ya que el francoprovenzal todavía carecía de una lengua literaria. Por este motivo, se infiltraron en la lengua del poema, formas y expresiones de las dos lenguas literarias galorrománicas ya „establecidas“. Alberic podría proceder perfectamente de Besançon y haberse puesto el nombre de su lugar de origen, aunque desarrollara su actividad en otro lugar del Reino de Borgoña, donde a finales del siglo XI compuso el poema. Y de interés extraordinario es la movilidad clerical, bien conocida por numerosos ejemplos de épocas pasadas, incluso más allá del límite de obispados y arzobispados (cf. *ib.*, 583s.).

El análisis lingüístico del texto muestra que no se trata de un texto escrito en una lengua homogénea, característico de una determinada área lingüística, sino que, como es común en textos, por ejemplo, del área del francoprovenzal o del Delfinado, estamos ante un texto que presenta una mezcla de elementos lingüísticos de origen bien diferente. Por un lado se pueden constatar determinadas características occitanas, pero al mismo tiempo aparecen otras formas que no son características de esta región; además, encontramos en el texto numerosos elementos latinizantes (para más detalles cf. *ib.*, 593ss.). La minuciosidad con que el copista efectúa sus correcciones, apunta a que no parece prudente partir del descuido de éste a la hora de interpretar las formas raras del fragmento; en consecuencia hay que examinar una forma no documentada, primero en

relación a las diferentes influencias vulgares y latinizantes que podrían haber determinado la elección de esa forma.

De especial interés es, a este respecto, la interpretación de las tres formas del perfecto *ab*, *pot* y *ten* (para más detalles cf. *ib.*, 596ss.). Ya se ha hecho alusión a que Alberic quería escribir, en cualquier caso, para un público (lector u oyente) que entendiera su lengua; puesto que el francoprovenzal, en la primera mitad del siglo XII no poseía todavía ninguna documentación ni escrita ni literaria, y tampoco era evidente la idea del francoprovenzal como lengua literaria autónoma, el autor no ha dudado en recurrir al préstamo de las dos grandes lenguas literarias del norte y sur de la Galorromania. A esto hay que añadir los numerosos elementos latinizantes, que exigen un alto grado de instrucción tanto por parte del autor como del público, y las formas lingüísticas especiales *ab*, *pot* y *ten* que, al fin y al cabo, sólo se pueden explicar como creaciones particulares de formas lingüísticas, ya que en la Galorromania, por lo demás, no existen otras formas similares a éstas. Por una parte Alberic „juega“ conscientemente con las diferentes oposiciones entre el latín y el vulgar, por otra con el francoprovenzal, occitano y vulgar del norte de Francia y completa este „jeu d’escrime dialectique“ (Spitzer 1944, 342) con la creación de formas híbridas mixtas, que subrayan su capacidad para crear formas lingüísticas autónomas, por medio del juego, en una lengua artística que no se limita exclusivamente a una única región. Aquí se manifiesta, en el ámbito lingüístico, una cierta autonomía del autor frente a las tradiciones conocidas por él y por su público, la cual se puede verificar en puntos del contenido. La distancia crítica frente a las tradiciones y modelos lingüísticos, dificulta enormemente proceder a la localización definitiva de la lengua del texto y el determinar con precisión la relación entre el original y el texto conservado.

En su estudio, Robert Lafont, por el contrario, llega al resultado: „En définitive, on expliquera la langue du texte par un occitan littéraire complexe reçu en Toscane par deux copistes qui en avaient une connaissance approximative et se laissaient tenter par leur par-

ler et par les graphies en train de s'installer dans leur région" (Lafont 2002, 180). A partir de esto concluye: „En définitive, rien ne paraît susceptible d'infirmar catégoriquement le résultat de notre analyse: un texte aquitain, d'occitan littéraire composite, AlexO, est entré en dialogue avec le toscan naturel de scribes peu compétents sur cette langue d'origine, et ce dialogue a été traversé principalement, peut-être non uniquement par une influence française pour aboutir à la complexité d'AlexF" (ib., 183).

## 6. LOS DOCUMENTOS DE LOS CONDES DE LUXEMBURGO

Menos factores imponderables se presentan, cuando es posible una localización de los textos puramente extralingüística, como se ha descrito más arriba para el proyecto de Tréveris sobre el estudio de los documentos. Esto quiere decir que, en este caso, se puede considerar el radio de alcance comunicativo del texto como confirmado.

Es interesante el caso de la negación pronominal *ne...nient*, que es una variante de *ne...rien* 'nada' en francés antiguo del siglo XIII (cf. Völker 2001, 90-94). En el corpus estudiado en Tréveris encontramos 48 ejemplos de negación pronominal *ne...rien* (92,3 %) y 4 de negación pronominal *ne...nient* (7,7 %). La investigación de la distribución geográfica de la negación pronominal *ne...nient* pone en evidencia que tres de los ejemplos de la parte del corpus „Luxemburgo-Metz“ (documentos cuyo alcance comunicativo comprende el condado de Luxemburgo y la ciudad de Metz), y uno de la parte del corpus „Luxemburgo-Lorena“ (documentos cuyo alcance comunicativo comprende el condado de Luxemburgo y el ducado de Lorena). Por el contrario, el corpus exclusivamente luxemburgués, así como las partes del corpus „Luxemburgo-Flandes“ y „Luxemburgo-Bar“, destacan por la ausencia de la forma *ne...nient*. Mientras que la frecuencia de ejemplos en la parte del corpus „Luxemburgo-Metz“ permite una localización de la variante, tanto en el condado de Luxemburgo como en la ciudad de Metz, corrobora el hallazgo para la parte del

corpus puramente luxemburguesa (ningún ejemplo de *ne...nient*) que esta forma tiene más que ver con Metz que con Luxemburgo. Claro que tal correlación de baja frecuencia no es prueba suficiente, pero, al fin y al cabo, un argumento histórico-científico sostiene la tesis de que *ne...nient* se pueda considerar como variante típica de Metz: mientras que está comprobada la existencia de estructuras cancillerescas muy fuertes con notarios especialmente cualificados, en el siglo XIII, en la ciudad de Metz, los condes de Luxemburgo no disponían, en esa época, de una cancillería institucionalizada (cf. Pitz 2001 y Reichert 1997). Por este motivo, se puede admitir que los documentos „Luxemburgo-Metz“ no fueron formulados por notarios luxemburgueses sino por notarios de Metz. Es evidente, además, que el único ejemplo de la parte del corpus „Luxemburgo-Lorena“ se puede atribuir a una mano de Metz, pues sabemos que los notarios de Metz también elaboraron documentos para clientes de fuera (cf. Reichert 1997).

Otra ventaja de la localización lingüística externa es que se puede ampliar el espectro de variedades lingüísticas y, a partir de esto, se pueden tener en cuenta otros factores diasistemáticos. Esto tiene valor especialmente en el caso en que los textos, a causa de su amplio alcance comunicativo, no se puedan localizar de manera razonable. Más arriba se ha expuesto, a modo de ejemplo, el caso de documentos pertenecientes a un poder central (documentos reales, documentos imperiales). Para estos documentos se presenta la posibilidad de formar cörpora de otra índole, según criterios diastráticos, diacrónicos o idiolectales.

De estas posibilidades nos servimos, consecuentemente, en el proyecto documental de Tréveris. Con ello, las investigaciones sobre el sistema bicasual en francés antiguo llevaron a resultados muy interesantes. En relación a las partes contratantes se repartieron los documentos en tres categorías diastráticas: categoría A (documentos en los cuales, además de los condes de Luxemburgo, están implicados representantes de la baja aristocracia y/o del clero), categoría B (documentos que fueron intercambiados entre las partes pertene-

cientes a la alta aristocracia y/o a obispos) y categoría C (documentos en los que toma parte el poder real central como parte contratante). En series de análisis correlacionales se constató en qué porcentaje se mantiene en las partes de los tres cörpora la diferencia entre el caso recto y el oblicuo. El resultado es claro: mientras que la parte A y la parte B presentan cuotas mínimas de errores del 1,2 % y 0,5 %, en el corpus C las equivocaciones en el sistema bicausal llegan al 28,3 %. Todavía más claro es el resultado si citamos el ejemplo del caso recto, más propenso al error: 1,0 % de errores en la parte A, 1,0 % en la parte B, pero 83,9 % en la parte C (cf. Völker 2003, 150s. y 187-190). El análisis de la parte de los cörpora repartidos geográficamente, en cambio, no conduce a un resultado significativo (cf. Völker 2003, 184-187). Con el elemento constitutivo de C „poder real central“, se ha mostrado como decisivo un factor que escapa a una interpretación puramente diatópica. Hay que resaltar una vez más que se llegó a este resultado, porque el método de localización extralingüística también produjo una parte del corpus, cuyos documentos no sólo no pueden ser localizados a causa de la distancia histórica, sino que la localización no es de ningún modo posible. El hecho de que se disponga de tales cörpora permite hacer declaraciones válidas sobre categorías no diatópicas de variación diasistemática.

## 7. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

De los principios metodológicos aquí ilustrados, que tienen como punto de partida los ejemplos de los Juramentos de Estrasburgo, del Fragmento de Alejandro y de los documentos de los condes de Luxemburgo, se pueden deducir, a modo de conclusión, algunos resultados y reflexiones:

- Los resultados diatópicos de la investigación de las *scriptae*, para los cuales es condición fundamental tener una base de textos sólida, pueden y deben ser combinados con métodos de localización textual extralingüísticos. Para ello es necesario

precisar el objeto real de la localización: el lugar de la redacción de un documento no coincide siempre con la clasificación geográfica de la lengua del documento. Para aclarar la práctica de la creación y el alcance comunicativo no son suficientes los métodos de localización exclusivamente diplomáticos, éstos se deben completar –como se ha ilustrado con los ejemplos presentados– con otros factores como la mención del lugar donde se redactó el documento y de las partes implicadas, del formulario del documento, de las características paleográficas, sellado y aspectos del contenido.

- Aunque el problema de la localización de textos resulta en principio distinta para los textos literarios y los textos no literarios, p.ej. los documentos notariales, sin embargo existen semejanzas metódicas para la interpretación de las posibilidades de la localización lingüística y extralingüística. En primera instancia tiende todo escribano o copista a realizar adaptaciones o transformaciones de su texto modelo –y mucho más cuando no se trata de un texto en latín normativo escrito, sino de textos en „vulgar“ con una tradición textual emergente.
- El ejemplo de los Juramentos de Estrasburgo muestra que, al final, la cuestión sobre la posible existencia de un texto patrón en latín habrá de quedar sin responder, ya que –por lo menos en la parte que corresponde a los textos en alto alemán antiguo– se había formado una tradición del lenguaje jurídico en „vulgar“. No es posible hacer una clasificación diatópica más exacta de esos filones de la tradición.
- El elemento característico del Fragmento de Alejandro es la mezcla suprarregional de elementos „vulgares“, tanto de francés del norte y sur de Francia como del francoprovenzal. Esta combinación se completa con la creación de formas lingüísticas especiales que refuerzan un tipo de texto híbrido escrito en una lengua mixta y excluyen una localización más exacta desde un principio.

- Con el ejemplo de los documentos notariales de Luxemburgo se evidencian las ventajas de los métodos de localización extralingüísticos y su relación con factores de la lingüística variacional, por medio del elemento constitutivo del poder real centralizado revelado diastráticamente, se hace posible hacer declaraciones sobre otras categorías de variación diasistemática y su conexión mutua. Pero se podría objetar en contra que, debido al difícil acceso a datos extralingüísticos, el procedimiento de localización que se ha presentado aquí para el siglo XIII, no se puede aplicar a cada documento antiguo.

Puesto que incluso para los casos en los cuales los textos antiguos son transmitidos como roca errática (cf. Guyotjeannin/Pycke/Tock 1993, 355), sin información contextual, el procedimiento que se ha expuesto puede también conducir a un conocimiento mayor: si existen en el siglo XIII documentos que eluden una localización coherente por principio, hay que preguntarse por qué no podrían o no deberían tener también documentos de siglos pasados esta característica. Volvamos a los Juramentos de Estrasburgo: no sólo por estar consignados por escrito son un documento que se ha creado en un ambiente de poder centralizado. También el hecho histórico documentado (el juramento ante simples soldados que procedían de las regiones más diferentes del reino o del imperio) contradice que los juramentos pudieran tener un pronunciado carácter dialectal. Pues, el valor de un procedimiento de localización extralingüístico podría residir en el hecho de que se imponga una conciencia más fuerte sobre dónde se sitúan los límites para poder localizar los documentos medievales.<sup>3</sup>

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ARENS, Arnold. 1996. *Skriptoria und Skriptae/Scriptoria et scriptae*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 597-605.

---

3. Agradecemos la colaboración de las Sras. Alicia Rodríguez Rodríguez y Carmen Mata Castro (Göttingen) que nos han ayudado a redactar este artículo.

- BALDINGER, Kurt. 1993. *Dictionnaire étymologique de l'ancien français. Complément bibliographique 1993*, par Frankwalt Möhren, Tübingen/Québec, Niemeyer/Les Presses de l'Université Laval.
- BRESSLAU, Harry. 1968-69. *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien*, Berlin, de Gruyter, vol. 1: <sup>4</sup>1969, vol. 2: <sup>4</sup>1968.
- CAROLUS-BARRÉ, Louis. 1964. *Les plus anciennes chartes en langue française*, vol. 1: *Problèmes généraux et recueil des pièces originales conservées aux archives de l'Oise (1241-1286)*, Paris, Klincksieck.
- COSERIU, Eugenio / MEISTERFELD, Reinhard. 2003. *Geschichte der romanischen Sprachwissenschaft*, vol. 1: *Von den Anfängen bis 1492*, Tübingen, Narr.
- EGGERT, Bruno. 1889. *Entwicklung der normandischen Mundart im Département de la Manche und auf den Inseln Guernesey und Jersey*, Zeitschrift für romanische Philologie 13, 353-403.
- FRANK, Barbara / HARTMANN, Jörg (edd.) (avec la collaboration de Heike KÜRSCHNER). 1997. *Inventaire systématique des premiers documents des langues romanes*, Tübingen, Narr.
- GÄRTNER, Kurt / HOLTUS, Günter. 1995. *Die erste deutsch-französische „Parallelurkunde“*. Zur Überlieferung und Sprache der *Straßburger Eide*, in: iid. (edd.) *Beiträge zum Sprachkontakt und zu den Urkundensprachen zwischen Maas und Rhein* (Historische Forschungen, vol. 29), Trier, Trierer Historische Forschungen, 97-127.
- GÄRTNER, Kurt / HOLTUS, Günter (edd.). 1997. *Urkundensprachen im germanisch-romanischen Grenzgebiet. Beiträge zum Kolloquium am 5./6. Oktober 1995 in Trier, Mainz, Zabern*.
- GÄRTNER, Kurt / HOLTUS, Günter / RAPP, Andrea / VÖLKER, Harald (edd.). 2001. *Skripta, Schreiblandschaften und Standardisierungstendenzen. Urkundensprachen im Grenzbereich von Germania und Romania im 13. und 14. Jahrhundert. Beiträge zum Kolloquium vom 16. bis 18. September 1998 in Trier*, Trier, Kliomedica.
- GLESSGEN, Martin-Dietrich / PFISTER, Max. 1995. *Okzitanische Koine / La koinè occitane*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 406-412.

- GOEBL, Hans / WÜEST, Jakob. 2001b. *Skriptaforschung / Scriptologie*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 835-851.
- GSELL, Otto. 1995. *Französische Koine / La koinè française*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 271-289.
- GUYOTJEANNIN, Olivier / PYCKE, Jacques / TOCK, Benoît-Michel. 1993. *Diplomatique médiévale*, [Turnhout], Brepols.
- HEMPTINNE, Thérèse de / PREVENIER, Walter / VANDERMAESEN, Maurice. 1984. *La Chancellerie des Comtes de Flandre (12<sup>e</sup>-14<sup>e</sup> Siècle)*, in: [Silagi, Gabriel (ed.)], *Landesherrliche Kanzleien im Spätmittelalter. Referate zum VI. Internationalen Kongreß für Diplomatik (München 1983)* (Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance-Forschung, vol. 35), München, Arbo-Gesellschaft, 433-454.
- HOLTUS, Günter. 2000. *Remarques statistiques à propos des documents italiens dans l'„Inventaire systématique des premiers documents des langues romanes“*, in: József Herman/Anna Marinetti, con la collaborazione di Luca Mondin, *La preistoria dell'italiano. Atti della Tavola Rotonda di Linguistica Storica, Università Ca' Foscari di Venezia, 11-13 giugno 1998*, Tübingen, Niemeyer, 137-150.
- HOLTUS, Günter / METZELTIN, Michael / SCHMITT, Christian (edd.). 1995. *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. II, 2: *Die einzelnen romanischen Sprachen und Sprachgebiete vom Mittelalter bis zur Renaissance / Les différentes langues romanes et leurs régions d'implantation du Moyen Âge à la Renaissance*, Tübingen, Niemeyer.
- HOLTUS, Günter / METZELTIN, Michael / SCHMITT, Christian (edd.). 1996. *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. II, 1: *Latein und Romanisch. Historisch-vergleichende Grammatik der romanischen Sprachen / Le latin et le roman. Grammaire historique-comparative des langues romanes*, Tübingen, Niemeyer.
- HOLTUS, Günter / METZELTIN, Michael / SCHMITT, Christian (edd.). 2001 (=2001a). *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. I, 1: *Geschichte des Faches Romanistik. Methodologie (Das*

- Sprachsystem*) / *Histoire de la philologie romane. Méthodologie (Langue et système)*, Tübingen, Niemeyer.
- HOLTUS, Günter / METZELTIN, Michael / SCHMITT, Christian (edd.). 2001 (=2001b). *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. I, 2: *Methodologie (Sprache in der Gesellschaft / Sprache und Klassifikation / Datensammlung und -verarbeitung) / Méthodologie (Langue et société / Langue et classification / Collection et traitement des données)*, Tübingen, Niemeyer.
- HOLTUS, Günter / OVERBECK, Anja / VÖLKER, Harald. 2003. *Luxemburgische Skriptastudien. Edition und Untersuchung der altfranzösischen Urkunden Gräfin Ermesindes (1226-1247) und Graf Heinrichs V. (1247-1281) von Luxemburg*, Tübingen, Niemeyer.
- KIRSCHSTEIN, Bettina / SCHULZE, Ursula / OHLY, Sibylle / SCHMITT, Peter. 1991. *Schreibortverzeichnis zum Wörterbuch der mittelhochdeutschen Urkundensprache*, Berlin, Schmidt.
- KRUISHEER, Jaap [= JACOBUS, G.]. 1979. *Kanzleianfertigung, Empfängeranfertigung und Anfertigung durch Dritte. Methodologische Anmerkungen anlässlich einiger neuerer Untersuchungen*, *Archiv für Diplomatik* 25, 256-300.
- LAFONT, Robert. 2002. *Nouveau regard sur le „Fragment d’Alexandre“*, *Revue de Linguistique Romane* 66, 159-207.
- Lexikon des Mittelalters*, vol. 1-: München/Zürich, Artemis, 1980, vol. 6: München/Zürich, Artemis & Winkler, 1993, vol. 7-: München, LexMA, 1995.
- LÜDTKE, Jens. 2001a. *Romanische Philologie von Dante bis Raynouard / La philologie romane de Dante à Raynouard. a) Diachrone romanische Sprachwissenschaft und Sprachgeschichtsschreibung / Linguistique romane diachronique et histoire des langues romanes*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 1-35.
- MÖLK, Ulrich / HOLTUS, Günter. 1999. *Alberics Alexanderfragment. Neuausgabe und Kommentar*, *Zeitschrift für romanische Philologie* 115, 582-625.
- MONFRIN, Jacques. 1968. *Le mode de tradition des actes écrits et les études de dialectologie*, *Revue de Linguistique Romane* 32, 17-47.

- PITZ, Martina. 2001. *Volkssprachige Originalurkunden aus Metzger Archiven bis zum Jahr 1270*, in: Gärtner/Holtus/Rapp/Völker, 295-392.
- PREVENIER, W[alter]. 1966. *De oorkonden der graven van Vlaanderen (1191-aanvang 1206)*, vol. 1: *Diplomatische Inleiding*, Brussel, Paleis der Academiën.
- PREVENIER, W[alter]. 1967. *La chancellerie des comtes de Flandre dans le cadre européen à la fin du XII<sup>e</sup> siècle*, Bibliothèque de l'École des chartes 125, 34-93.
- REICHERT, Winfried. 1997. *In lingua Guallica sive Romana pro comoditate domini. Beobachtungen zum Aufkommen volkssprachiger Urkunden in der Grafschaft Luxemburg*, in: Gärtner/Holtus, 369-489.
- SCHÜTZEICHEL, Rudolf. <sup>2</sup>1974. *Mundart, Urkundensprache und Schriftsprache. Studien zur rheinischen Sprachgeschichte*, Bonn, Röhrscheid.
- SCHULZE, Ursula. 1997. *Probleme der sprachgeschichtlichen Auswertung des „Corpus der altdeutschen Originalurkunden“ und der Beginn der deutschen Beurkundung in Straßburg*, in: Gärtner/Holtus, 253-272.
- SEGRE, Cesare. 2001b. *Typen von Texteditionen / Tipologia dell'edizione testuale*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 937-943.
- SPITZER, Leo. 1944. *Des guillemets qui changent le climat poétique*, Publications of the Modern Language Association 59, 335-347.
- SWIGGERS, Pierre. 2001a. *Romanische Philologie von Dante bis Raynouard / La philologie romane de Dante à Raynouard*. b) *Romanische Sprachwissenschaft und Grammatikographie / Linguistique et grammaticographie romanes*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 36-121.
- VARVARO, Alberto. 1996. *Gemeinromanische Tendenzen XII. Literatursprachenbildung / Tendenze comuni alle lingue romanze XII. La formazione delle lingue letterarie*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 528-537.
- VÖLKER, Harald. 2001. *Die Skriptaforschung als eine Philologie der Varietäten. Zur Negation mit (ne)...nient in den altfranzö-*

- sischen Urkunden der Grafen von Luxemburg (1237-1281)*, in: Gärtner/Holtus/Rapp/Völker, 75-104.
- VÖLKER, Harald. 2003. *Skripta und Variation. Untersuchungen zur Negation und zur Substantivflexion in altfranzösischen Urkunden der Grafschaft Luxemburg (1237-1281)*, Tübingen, Niemeyer.
- VURPAS, Anne-Marie. 1995. *Frankoprovenzalische Skriptae/Les scriptae francoprovençales*, in: Holtus/Metzeltin/Schmitt, 389-405.
- WILHELM, Friedrich. 1932. *Corpus der altdeutschen Originalurkunden bis zum Jahr 1300*, vol. 1: 1200-1282, Lahr, Schauenburg.